CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 – INT. 66517 / admicde@pj.gov.py

DICTAMEN UOC 05/2018

A: **Lic. Cinthia Macarela Fariña Ortiz**
Administradora de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

DE: **Abg. Carlos Alberto Arrúa Duarte**
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones

ASUNTO: Dictamen para la aprobación de inicio del llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 05/2018.

FECHA: 23 de Julio de 2018

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION DEL ALTO PARANA, Abog. Carlos Alberto Arrúa, emite el siguiente dictamen, a fin de solicitar la autorización para realizar el **LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 05/2018 Locación de inmueble determinado para los Juzgados de 1° instancia de Presidente Franco, RUBRO 250, I.D Nº 350.830.**

Lo solicitado se basa en la necesidad de realizar un procedimiento de llamado para la locación de un nuevo inmueble en el cual se pondrá en funcionamiento los **Juzgados de Primera Instancia de la Ciudad de Presidente Franco**, teniendo en cuenta que donde se encuentran ubicados los juzgados a la fecha resulta ser pequeño para albergar la cantidad de dependencias creadas y la cantidad de funcionarios y a su vez el flujo de personas que acuden a los Juzgados, puesto que la zona ha crecido de una manera extraordinaria en los últimos años. Cabe mencionar que la VI Circunscripción Judicial no cuenta con local propio para los Juzgados de Primera Instancia en el municipio de **Presidente Franco.**

Además cabe recalcar que, según el INFORME TECNICO S.O.C. Nº 31/2018 de fecha 23 de julio de la Sección de Obras Civiles, el inmueble se encuentra en excelente estado, y está apto para un buen funcionamiento de todas las dependencias que posee esta sede que forma parte de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

A la vez se puede alegar que el propietario del posible local cuenta con las documentaciones que hace mención el Art. 2051/03 cuyas tramitaciones se realizan en su mayoría en la capital

Carlos A. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

del país, lo cual genera costos y requiere de una inversión de tiempo, motivo por el cual otros posibles locadores, no tienen interés en alquilar sus locales.

Atendiendo a que esta Circunscripción no tiene contemplado en el Presupuesto aprobado para el año 2018 la adquisición de inmuebles o construcción y considerando la relación de COSTO/ BENEFICIO de alquilar un inmueble; en el presente proceso se pretende realizar el llamado a **LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 05/2018 Locación de inmueble determinado para los Juzgados de 1° instancia de Presidente Franco, RUBRO 250, I.D Nº 350.830,** por lo que para este ejercicio solo se cuenta con los recursos para el alquiler del mencionado local, no así para la adquisición definitiva.

Por lo mencionado, en cumplimiento del Art. 44 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se recomienda iniciar el proceso del **LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 05/2018 Locación de inmueble determinado para los Juzgados de 1° instancia de Presidente Franco, RUBRO 250, I.D Nº 350.830**

Descripción	Domicilio/ Distrito / Localidad	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Cantidad	Unidad de Medida
Juzgados de Primera Instancia	**Presidente Franco**	Cta. Cte. Ctral.: 26-420-04	24	Meses

Así mismo, se manifiesta que la recomendación emitida fue tomada con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con el locador; y por lo tanto se emite el correspondiente INFORME que queda firmado al pie en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es mi informe, salvo mejor parecer.

Hora de Entrada: 2327
Fecha: 23 Julio 18
Hora: 10.40hs
ABOG. KATHERINE RODRIGUEZ
TECNICO ADMINISTRATIVO
VI C.J. ALTO PARANÁ

PODER JUDICIAL
Carlos A. Arzia Duarte
Jefe de Sección
Alto Paraná

INFORME S.O.C. N° 31/ 2018

Ciudad del Este, 23 de julio de 2018.

SR;
PROF. ABOG. CARLOS ARRUA
JEFE DE SECCION DE U.O.C DE LA VI CIRCUNSCRIPCION DE ALTO PARANA
PRESENTE:

Rebeca Belén Godoy Villamayor, Técnico Administrativo II de Obras Civiles de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de presentar, INFORME TÉCNICO DEL LOCAL ofertado por la señora Hilda Isidora Giménez de Florentín PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO.

El local es tipo apartamento con 900.00m² y cuenta con las siguientes especificaciones técnicas.

Informe técnico

Local: Destinado para el Juzgado de Primera Instancia de Presidente Franco.

Ubicación georreferenciamiento: 25°33´36.1"S 54°37´05.6"O

Cta. Cte. Ctral. N°: 26-420-04

Lote N°: 02

Manzana N°: VII

Plano municipal: Aprobado por Resolución N° 1056/2014

Datos del terreno: El local ofertado se encuentra situado en el centro de la ciudad.

Dimensión de terreno: 360.00 m²

Superficie ofertada: 900,00 m²

Características de la edificación

Tipología de edificación: Edificio tipo losa con estructura de hormigón armado, tipo apartamento.

Exterior: fachada de vidrio blindex con puertas tipo deslizante en acceso principal y secundarios, cerramiento superior tipo losa de hormigón armado.

Interior: piso tipo cerámico de 0.40 x 0.40. Azulejos en sanitarios, muros verticales revocados y pintados con pinturas al látex para interiores.

Aberturas: tipo puertas y ventanas en exteriores de cristal templado. En el interior puertas de madera tipo placa con marcos y contramarcos de madera.

23-07-18
08:10
320

LIC ROSA L BURGOS E
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VI C.J. ALTO PARANÁ

Servicios básicos

Servicios básicos: ANDE, agua corriente y trasporte público.

Servicio eléctrico: El tipo de acometida del local es trifásica, sin embargo actualmente cuenta con un medidor monofásico de forma provisoria, por lo que se encuentra en trámite de regularización en la ANDE para poner en funcionamiento el medidor trifásico, además deberá contar con un transformador de dimensiones acorde a la carga instalada.

Número de NIS actual: 2780172.

Iluminación: tipo fluorescente.

Estacionamiento: espacio para estacionamiento vehicular.

Acceso: peatonal y vehicular.

Situación del edificio:

El edificio se encuentra en etapa de finalización de detalles de construcción.

Observación:

Es un edificio nuevo, que no fue ocupado antes.

Conclusión:

Para el buen funcionamiento de los Juzgados en el edificio, se debe instalar el medidor trifásico y el transformador, de manera a evitar cortes de energía constantes teniendo en cuenta que la potencia total instalada en el edificio será utilizada con simultaneidad.

Rebeca Belén Godoy Villamayor
Técnico Administrativo II S.O.C.

REBECA GODOY V.
ASISTENTE TECNICO II
ALTO PARANÁ

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRA CIVIL
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Relación costo beneficio

Local: Destinado para Juzgado de Primera Instancia de la Ciudad Presidente Franco.

Datos de local a alquilar

Ubicación: Centro de la ciudad sobre Calle 5 casi Avda. Monday km2, con todos los servicios básicos, totalmente asfaltada de fácil acceso.

Local a ser construido

Los valores inmobiliarios en cuanto a costo de terreno y de edificación, por la ubicación geográfica del inmueble y los servicios básicos con que cuenta el local.

Teniendo en cuenta que el costo de la construcción por m² en la zona actualmente seria de 3.500.000 de guaraníes se tendría un costo para un nuevo local propio de la corte suprema de justicia de 900.00 x 3.500.000 Gs. = 3.150.000.000 Gs. más el costo de la compra de terreno en la zona.

Costo de terreno por m² es de 560.000 Gs. Aproximadamente con una dimensión mínima de 12 x 30 = 360.00 m², danto un costo total de 201.600.000 Gs.

Costo total terreno más edificación = 3.351.600.000 Gs. aproximadamente.

Se debe tener en cuenta el tiempo que requiere para la búsqueda del terreno la ubicación requerida, tiempo de edificación y equipamientos posteriores.

Es mi informe.

Rebeca Godoy

Rebeca Belén Godoy Villamayor
Técnico Administrativo II
REBECA GODOY V.
ASISTENTE TECNICO II
VI C I ALTO PARANÁ

PODER JUDICIAL
OBRA CIVIL
Circunscripción Judicial Alto Paraná